

MQ



ENTRÉGANOS TU PROPIEDAD INDUSTRIAL

PARA VENTA O ARRIENDO

MQINDUSTRIAL@MQ.CL - 22 955 0490 - 98 244 6290

AVISO

NESTLE CHILE S.A. Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.- Por acuerdo ordinario del Directorio, citase para el día **28 de Abril de 2022, a las 9:00 horas**, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Las Condes 11.287, piso 9, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Tendrán derecho a participar en Junta, con voz y voto, titulares de acciones inscritos en registro accionistas. Calificación de poderes se efectuará día Asamblea a las **08:30 horas**. Presidente. Santiago, marzo 2022.

BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPERACIONES S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de British American Tobacco Chile Operaciones S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día **lunes 25 de abril de 2022, a las 10:00 horas**, en el domicilio social ubicado en Isidora Goyenechea N° 3.000, Piso 19, comuna de Las Condes, y se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de los Auditores Externos Independientes.
5. Informe sobre los gastos del Directorio.
6. Definición del periódico en el cual se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De igual modo, por acuerdo del Directorio de la Sociedad, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, con el objeto de conocer, tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar y ratificar el otorgamiento de garantías personales para caucionar obligaciones de trabajadores.
2. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Podrán participar aquellos accionistas que al momento de iniciarse las Juntas figuren como accionistas en el Registro de Accionistas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista, mediante carta poder. Un modelo de la misma podrá solicitarse a través de la sección "Contáctenos" de la página web www.batchile.com.

El registro de asistencia y la calificación de poderes, en caso de ser solicitada por uno o más accionistas, se practicará el mismo día de las Juntas, a la hora en que se inicie cada una de ellas.

GERENTE GENERAL



QUIÑENCO S.A.

QUIÑENCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°597

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Quiñenco S.A. (la "Sociedad") para el 29 de abril de 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse en el Salón Ritz-Carlton A, del Hotel Ritz Carlton, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago, así como por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos, y aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y el reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos y los procedimientos a utilizarse en la distribución de los mismos.
4. Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2021.
5. Remuneración de los Directores para el ejercicio 2022.
6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2021.
7. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto, para el ejercicio 2022.
8. Nombramiento de los Auditores Externos Independientes y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2022.
9. Información de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
10. Los demás asuntos de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Auditores Externos Independientes.

La información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa y que corresponde que sea sometida a voto en la Junta, se encuentra a disposición de los Accionistas desde el 14 de abril de 2022, en el sitio en Internet www.quinenco.cl, sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

Memoria y Balance.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N°444, de fecha 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica a los Accionistas que la Memoria y Balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, sección "INVERSIONISTAS", subsección "Memoria Anual".

Publicación de los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los Auditores Externos Independientes, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, han sido publicados con fecha 31 de marzo de 2022, en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, sección "INVERSIONISTAS", subsección "Estados Financieros", en un formato que permite acceder a esta información de forma gratuita.

Dividendo.

Conforme a lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo compuesto de:

(1) Un dividendo mínimo obligatorio ascendente a \$567.943.692.204, equivalente al 30% de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2021, de los cuales ya se pagó la suma de \$284.767.001.333, a título de dividendo provisorio en noviembre de 2021, correspondiendo en esta oportunidad repartir el monto de \$283.176.690.871.

Este dividendo corresponde a la suma de \$170.30525 por acción, el cual se propondrá sea pagado a contar del **2 de mayo de 2022**, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, del día 26 de abril de 2022.

Con respecto a una parte de este dividendo, los Accionistas tendrán la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley N°21.210 ("Régimen ISFUT"), habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT ("ISFUT") el 15,26702% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones. En concreto, del dividendo por acción señalado en el párrafo anterior: (a) \$152,10289 pesos por acción son susceptibles de acogerse al Régimen ISFUT; y (b) \$18,20236 pesos por acción no son susceptibles de acogerse al mismo.

Dicha instrucción y autorización de los Accionistas interesados en ejercer la señalada opción, deberá enviarse a la Sociedad a **más tardar hasta las 17:00 horas del día 26 de abril de 2022**, a través del formulario denominado "Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales". Este formulario está a disposición de los accionistas a partir del día 14 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad www.quinenco.cl.

Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas un documento denominado "Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales", el que se encuentra disponible a partir del día 14 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad www.quinenco.cl.

(2) Un dividendo adicional de €561.996.115, pagadero por su equivalente en pesos. Este dividendo corresponde a la suma de €0,33799 por acción, el cual se propondrá pagar el día **24 de junio de 2022**, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, del día 17 de junio de 2022.

El referido dividendo adicional se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, utilizando para estos efectos (a) el tipo de cambio euro/dólar WMR publicado por Reuters a las 16:00 horas de Londres, del día 8 de junio de 2022, y (b) el tipo de cambio dólar observado publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial del día 9 de junio de 2022, el que será informado oportunamente.

Tanto la denominación en euros de este dividendo adicional como el tipo de cambio antes referido, obedece a la necesidad de calzar con la moneda de origen del flujo de caja que recibirá Quiñenco S.A. de parte de su filial Compañía Sud Americana de Vapores S.A., en virtud del dividendo que dicha sociedad repartirá y que, a su vez, ha calzado, también, su flujo con la moneda de origen del dividendo que recibirá por su inversión en la naviera alemana, Hapag-Lloyd A.G.

Procedimiento de Pago.

A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente, cuenta RUT o cuenta de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Para los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo y los que retiren su cheque o vale vista en forma directa, se les comunica que, atendidas las restricciones vigentes derivadas de las circunstancias sanitarias, las modalidades presenciales para el cobro del dividendo han sido sustituidas por la emisión de un vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier oficina del Banco que al efecto indique DCV Registros S.A. a lo largo del país, durante 90 días. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, cualquiera que haya sido su opción, (c) para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación y (d) en aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto. La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

Participación de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente citada, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 23 de abril de 2022.

En sesión de Directorio de fecha 7 de abril de 2022, se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los Accionistas en la Junta.

La forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, se informa en la página web de la Sociedad, www.quinenco.cl, sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

PRESIDENTE